

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 20013 OURENSE

Dña Paula Andrea Arango Campuzano, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense, anuncia:

1.- Que en la Secc V de liquidación del concurso voluntario abreviado número 204/2016, del deudor CAPRIXOGOS, SLNE, se ha dictado con fecha de 9 de noviembre de 2016 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 15 de noviembre de 2016.- El/La Letrado de la administración de Justicia.

ID: A170020665-1